



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



1

ACTA N° 20
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Siendo las 11:31 horas del día 26 de diciembre de 2018, en dependencias del Edificio Consistorial de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, se da inicio a la Sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N° 20

Para dicho efecto, se reúnen don Eduardo Bravo Cáceres, Alcalde Subrogante, Cristian Fritz Machuca Secretario Ejecutivo, como Ministro de Fe el Sr. Nolberto Sandoval Castillo y representantes de las siguientes instituciones públicas convocadas.

Gobernación, Carabineros de Chile, Fiscalía Regional Metropolitana Sur, SENDA-Previene, Concejal Sra. Birke, SENAME, PDI, Concejal Sr. Venegas, Cámara de Comercio y Turismo

TABLA

A. Aprobación acta anterior.

B. Varios.

C. Temas a Tratar:

1.- Informe de compromisos adquiridos:

1.1 SENDA: Diagnostico comunal y solicitud de programa "actual a tiempo". Estado de Avance.

1.2 SAG: Protocolo de denuncia por avistamiento de puma y especies protegidas.

2.- Informe de los últimos hechos delictuales de baja, mediana y alta complejidad que han sucedido en la comuna y medidas a corto plazo para su mitigación. (Carabineros, PDI, Fiscalía y demás instituciones que lleven algún indicador similar)

3.- Planificación iniciativas de acción temporada estival para la prevención y disminución de delitos en la comuna.

DESARROLLO

Secretario Ejecutivo: Da la palabra en hora de varios.

Concejal Venegas: Solicita que durante las vacaciones, en los meses de enero y febrero se suspendan las Sesiones del Consejo de Seguridad Pública y retomar las sesiones en marzo.

Secretario Ejecutivo: Informa que la Ley indica que es resorte del Consejo establecer los acuerdos, por tanto solicita agregar la suspensión de las Sesiones del mes de enero y febrero a la Tabla, da la palabra y no habiendo más temas en varios, pasa al siguiente punto de la Tabla

Temas a tratar:

1.-Informe de compromisos adquiridos

1.1 SENDA estado de avance.

SENDA- Previene: Indica que se han aprovechado las diferentes instancias de reunión con los diferentes estamentos y en especial con Educación, porque indica que Educación suele tener un registro más profundo sobre los niveles de consumo de los estudiantes, sin embargo ellos difieren e indican que no tienen suficiente información y requieren de un proceso más elaborado para realizar un levantamiento, por ende también se solicitó más información al COSAM de la Comuna para ver las personas que se encontraban en tratamiento, considerando que el Programa Actuar a tiempo se enfoca en un trabajo selectivo y limitado, es decir, niños que ya tienen un nivel de consumo y esa información no ha llegado, e indica que van a tener que solicitarla por la OIRS, por lo anterior se determinó trabajar con la encuesta de comunidades que se cuidan, la red que trabaja en la Comuna tiene una encuesta bastante estructurada y con importante validez, ya que se trabaja con 775 niños de la Comuna. En base a esto se elaboró informe especificando como estaba la situación haciendo incluso la comparación con el nivel nacional donde se ve niveles altos de consumo en diversos cursos, incluso superando el promedio nacional, teniendo en cuenta lo anterior se solicita porque sería necesario traer el programa considerando los niveles de consumo en la Comuna.

Secretario Ejecutivo: Pregunta si habría fecha de postulación para solicita el Programa

SENDA- Previene: Indica que realizó las consultas en SENDA y ellos plantean básicamente que incluso el elemento de diagnóstico no es un requisito para postular, sino que tendría que ser a través de la inquietud del Municipio, pero para complementar la información se realizó el informe.

Fiscal: Pregunta que la encuesta que se realiza de referencia qué edad tiene de margen.

SENDA- Previene: Informa que es una encuesta visada desde Estados Unidos, que es una forma de intervención denominada comunidades que se cuidan y la base es un sistema que busca trabajar a nivel comunitario para disminuir factores de riesgo y potenciar factores protectores y dentro de las temáticas que abarcan está el consumo de drogas y alcohol y se le realiza una encuesta anual a niños desde sexto a cuarto medio de todas las Escuelas de la Comuna que estén dispuestas a participar.

Secretario Ejecutivo: Pregunta en relación a que son SENDA- Previene, con las acciones que se han tomado en el último tiempo se ha visto acciones concretas que tiendan a la baja, en relación a las intervenciones que se están haciendo en los colegios.

SENDA- Previene: Indica que es difícil especificarlo si solo se miden a través de las acciones del SENDA- Previene, ya que indica que son varios entes los que intervienen de diferentes formas, pero volviendo a la encuesta Comunidades que se cuidan indica que si ha habido una baja en el consumo del tabaco y alcohol en relación al último informe.

Concejala Birke: Pregunta que se después que los chicos salen de cuarto medio, como se realiza el seguimiento.

SENDA- Previene: Indica que es complejo tener una referencia sobre el tema porque no existe una encuesta comunal para llegar a los niveles., porque se necesitaría otro nivel de recursos.

Concejala Birke: Indica que habría que realizar intervenciones a largo plazo, y empezar a trabajar desde la pre- básica en el tema de Autocuidado, planificar el diagnóstico y realizar un seguimiento.

SENDA- Previene: Indica que hay que realizar un trabajo a largo plazo y enfocado en lo comunitario, pero se requieren más recursos, aunque se están capacitando a los Profesores y a los Apoderados porque se ha visto que aunque se le entrega el contenido a los niños o se entregan herramientas en pro de la prevención, son los apoderados los que generan las contradicciones, a veces por desconocimiento.

Secretario Ejecutivo: Informa que el SENDA- Previene trabaja no solamente con los Profesores sino que también con Juntas de Vecinos y paralelamente desde el año 2016 de esta interviniendo a algunas Micro- Empresas. El Programa interviene el sistema educacional, sistema comercial y sistema comunitario a través de las Juntas de Vecinos.

SENDA- Previene: Indica que han estado abarcando el tema de la micro empresa, y se trabajo con una subcontratista de Alto Maipo.

Concejal Venegas: Sobre el último dato, indica que donde está el fuerte de la Comuna es en las microempresas comunales, FMS es un ejemplo que tiene 200 personas contratadas de las cuales 90 % son del Cajón del Maipo, lo mismo MMO, Tato Santander, y las pensiones e indica que ese debería ser el foco a intervenir. La empresa comunal, los proveedores locales, es muy activa e indica que cree que tienen más de 1000 personas contratadas.

SENDA- Previene: Indica que se han trabajado proveedores locales, pero existen diferentes formas de intervenir de acuerdo al número personas, en las micro empresas el rango a intervenir es de un mínimo de 5 a un máximo de 50 personas y es lo que se ha hecho en el último tiempo.

Sra. Virginia Ríos- SENAME: Pregunta si estas intervenciones y encuestas son solo para prevenir, o también para realizar tratamientos.

Secretario Ejecutivo: Responde que existe una red de trabajo a las que son derivadas las personas, indica que existe SENDA tratamiento, COSAM y existen otras Instituciones que en conjunto trabajan para la rehabilitación e indica que el empleador tiene que hacerse cargo de la persona y su tratamiento.

SENDA- Previene: Indica que hay que considerar un elemento central en la rehabilitación es la decisión de la persona, pasa mucho que se cree que la solución única es la internación, la oferta de internación es limitada a nivel nacional y probablemente mundial, es complejo el tratamiento.

Gobernación: Pregunta cada cuanto tiempo se realiza la encuesta.

SENDA- Previene: Responde que cada dos años.

Gobernación: Indica que sería interesante trabajar con los microempresarios como con las mismas escuelas, para que generen su propio levantamiento de información, para ir viendo de que manera los planes de prevención van produciendo efecto o si realmente no producen ninguno.

TABLA punto

1.2 SAG: Protocolo de denuncia por avistamiento de puma y especies protegidas.

Secretario Ejecutivo: El punto se deja pendiente por no estar presente la Institución para realizar la presentación.

TABLA punto

2.- Informe de los últimos hechos delictuales de baja, mediana y alta complejidad que han sucedido en la comuna y medidas a corto plazo para su mitigación. (Carabineros, PDI, Fiscalía y demás instituciones que lleven algún indicador similar)

Carabineros: Comenta que durante los meses de octubre y noviembre tuvieron un alza considerable en los delitos de robo en lugar habilitado y no habilitado, casas y algunos negocios, indica que se repetía en mismo modus operandi. Indica que tuvieron 3 robos en el sector de San Alfonso a Restaurant y 4 en el sector de El Manzano, se llevan solamente mercadería, de martes a jueves en la noche, después de las 2:00 de la mañana, e informa que en uno de los últimos casos tuvieron características del vehículo y quedaron detenidos

Hubo robo en lugar habitado en sector central, y gracias a las cámaras de una vecina del lugar, pudieron identificar quienes habían entrado a robar, que eran dos hermanos de la Comuna que han estado en reiteradas ocasiones detenidos.

Indica que el delito que está subiendo y por el cual se han realizado varias campañas con la Tenencia de San Gabriel, es el robo de accesorios en vehículos, particularmente en estacionamientos de Restaurant, Baños Morales y Embalse El Yeso.

Indica que se comenzó la época de patrullaje de soberanía en la frontera, Hito en el sector de Piuquenes, pero no pudieron llegar al Hito debido a la nieve, también hubo una patrulla en el sector de Tupungato y no se encontraron novedades.

Informa que hicieron un Convenio con Aguas Andinas, porque cuando subían al sector de Piuquenes, hacían Campamento en el sector de El Plomo, pero debido al aumento de turistas en el sector de El Yeso, Aguas andinas les facilitó un inmueble en el mismo complejo y entonces la modalidad realizada es 2 Carabineros al sector Piuquenes y los

otros 2 se mantienen realizando servicios de orden y seguridad en el Embalse El Yeso y patrullaje también para Lo Encañado y Laguna Negra.

Indica que pese a que se instaló señalética en la cortina del Embalse El Yeso de prohibido estacionar y detenerse, los Operadores Turísticos no hacen caso si no están Carabineros. En sector Cruz de Piedra están instalados.

Secretario Ejecutivo: Le consulta al Capitán de Carabineros si la dotación va a aumentar durante el periodo de vacaciones.

Capitán de Carabineros: Le indica que 4 Carabineros están siendo trasladados y llegaron 5, que está pidiendo refuerzos de Puente Alto para el día 01 de enero.

Sra. Rosana, Cámara de Turismo: Indica que si sale de vacaciones es necesario informar al plan cuadrante.

Capitán de Carabineros: Responde que se tiene un libro para las viviendas encargadas.

Sra. Rosana, Cámara de Turismo: Indica si es necesario hacer las denuncias por los fuegos artificiales y petardos por los riesgos de incendio.

Capitán de Carabineros: Responde que si y si se cuenta con registros mejor.

PDI: Indica que si bien no trajo las cifras exactas los delitos en San José de Maipo están a la baja y concuerda con lo referido por el Capitán de Carabineros.

Indica que están trabajando con un sistema que se llama interoperabilidad, que es una modalidad en coordinación con la Fiscalía, que es tomar contacto con la víctima, para determinar si se quiere continuar con la denuncia si manifiesta que no, se envía a la fiscalía sin haber hecho la investigación y la causa se archiva.

Secretario Ejecutivo: Pregunta qué pasa con la BRIDEMA y que acción en concreto están realizando?

PDI: Responde que de prevención o de estudio en la Comuna por el momento no se está realizando nada e indica que no han recibido ninguna denuncia.

Fiscalía: Indica que la Comuna de San José de Maipo es una Comuna cíclica, informa que durante vacaciones aumentan los delitos indicados anteriormente por Carabineros. Informa que en esta fecha se está realizando un levantamiento de información y se compromete a tener la estadística completa y presentarla en la sesión del mes de marzo.

TABLA Punto

N° 3.- Planificación iniciativas de acción temporada estival para la prevención y disminución de delitos en la comuna.

Secretario Ejecutivo: Indica que es necesario conocer las acciones concretas a realizar por las distintas Instituciones o compromisos adquiridos para la temporada estival y da la palabra.

SENDA – Previene: Indica que se realiza campaña de Folletería en verano y en actividades de la Comunidad se entrega información, se gestiona una actividad de cierre de verano (juegos de agua) en lugar a definir (ICP o San Gabriel).

Carabineros: Solicita la factibilidad de contar de camioneta municipal como apoyo, para vigilar Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles durante las vacaciones o sugerir a la Corporación Municipal de Educación que acopie los computadores, parlantes y otros en otro lugar durante los meses de enero y febrero.

Secretario Ejecutivo: Indica que va a realizar las consultas pertinentes y le informará.

Gobernación: Indica que se están generando un plan de difusión de detección de Incendios Forestales (Pirque- San José de Maipo- Puente Alto).

Fiscalía: Indica que CONAF informó de una mayor cantidad de incendios para este año a nivel nacional

Secretario Ejecutivo: Informa que el Municipio tiene por segundo año la brigada de CONAF en la Comuna, en el sector de La Obra.

TABLA Punto

4.- Aprobación de suspensión de las sesiones de enero y febrero del Consejo de Seguridad Pública.

Aprobado por unanimidad.

Cierre la Sesión 12:26 horas







EDUARDO BRAVO CACERES
PRESIDENTE (S)

CRISTIAN FRITZ MACHUCA
SECRETARIO EJECUTIVO



NOLBERTO SANDOVAL C.
SECRETARIO MUNICIPAL



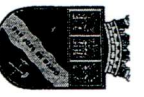
REPÚBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 SAN JOSÉ DE MAIPO
 SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión N° 20.



San José de Maipo, 26. DICIEMBRE. 2018.

N°	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
1	Frank Almendares,	Gobernación.	Falmendares@interior.gov.cl	966461429	
2	CAR. Franco Venemael	CONSERVATORIO DE CIUDADES	FRANCO.VENEMAE@CONSERVATORIOS.CL	982679587	
3	Guio Ramonaz Obispo	Fiscalía Regional Valpovaldeán Sur	Guionam@munipubli.cl	90441384	
4	Samuel Arango	SEVISA Poverina	Samuara@sevisadepoverina.cl	226484933	
5	ROBERTO ALBERO O.	SEVISA Poverina	Roberto@sevisadepoverina.cl	939008801	
6	Alba Eliebeth Muñoz	Landineros	Albaebeth.munoz@landineros.cl	953719383	
7	WALTER KILME	CONSERVATORIO	Walter.kilme@conser.com	990248926	
8	Jingivua Rin Mella	Senarua	Jingivua.rin@senarua.cl	97980553	
9	Valeria Pino Ramonazo	PDI	vpino@investigaciones.cl	963108379	
10	Audrey Neutera Neut	CONSERVATORIO	AudreyNeuteraNeut@conser.com	990249272	



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



San José de Maipo, _____

N°	NOMBRE	INSTITUCION	E-MAIL	TELEFONOS	FIRMA
1	Christian Fritz IT	MUNICIPALIDAD	Ofritz@sanjosedemaipo.cl	226784900	
2	EDUARDO ZMAURO	M. de C. y Turismo	ezmauro@sanjosedemaipo.cl	226784900	
3	Roberto Rojas	C. de C. y Turismo	RobertoRojas@sanjosedemaipo.cl	995163445	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					